

HERALDO DE TARRAGONA

Año II.-N.º 239

Miércoles 6 Enero de 1904

REDACCION

Rambla S. Juan, 58, pral.

TELÉFONO, NÚM. 44

ADMINISTRACION

Unión, 54, imprenta

Precios de suscripción
En la capital 5 pesetas, tri-
mestre y domicilio.
En el resto de España, 5 pe-
setas trimestre.
Número suelto, 1 céntimo.
Anuncios, comunicados y es-
tudios mortuorios a precios
convencionales.
La correspondencia al direc-
tor.—No se devuelven los ori-
ginales.

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

COLABORACIÓN LITERARIA

POETICOFOBIA

(Continuación)

ADVERTENCIA

Antes de continuar desarrollando este tema, ruego a los señores cajistas que afinen el oído y no me pongan en ridículo quitándome los consonantes y dejándome cojos los versos (1). Digo esto, porque en la poesía *Al Dr. Latamendi*, publicada en el número de este periódico correspondiente al domingo último, el segundo verso de la primera quintilla dice:

Por si en algo te conviene
y debía decir, conforme al original:
Por si en algo te conviene
El segundo verso de la tercera estrofa dice:

Donde hay áspero cerro
y debía decir:

Donde hay un áspero cerro
porque, sin el artículo indefinido *un*, no es verso ni cosa que se le parezca.

Perdónenme el público y los señores cajistas esta advertencia, y continúen desarrollando el tema de la *Poeticofobia*.

PRIMERA RAZÓN

Que no sirve para nada el metro y la rima.

Confesamos que no sabemos contestar a esto, porque es tan imposible explicar el encanto de la Poesía a quien no tiene oído, como hacer comprender los efectos de la luz al ciego de nacimiento.

SEGUNDA RAZÓN

Que es inútil la forma poética, porque no se presta a la exposición de ideas científicas.

A esto sí que vamos a contestar.

Esos señores suelen desconocer la Ciencia, y carecer del sentimiento del Arte; como escritores, se creen obligados a ser científicos; y como la Matemática, la Química etc., son algo duras de pelar, han inventado para su uso una nueva ciencia, al alcance de todas las fortunas; y como no saben el griego, ni de qué manera en lengua helénica se llama a la sociedad; y como no ignoran que en castellano el nombre de varias ciencias termina en el sufijo *logía*; han bautizado con el híbrido título de *socio agía* la novísima y flamante ciencia; y con ella, y con la política, ya tenemos ciencia hasta en la sopa.

Y ¿cuál es el resultado de esto?

Imagínate, lector amable, que hartos de ciencia y de trabajo, ves llegar la noche, y con ella, la hora del ansiado descanso y de los goces del hogar; y que enciendes la palmatoria, y que te diriges al lecho nupcial, donde, ridiculamente ataviada con el traje talar del nigromante, ceñido el cinturón con los signos del Zodíaco, y calado hasta los ojos el puntiagudo gorro negro, tu bella esposa te es perase, dispuesta no a estrecharte entre sus tornátiles brazos, sino endilgarte un discurso de tres horas acerca del concepto filosófico, el objeto sociológico, el presente y el porvenir de la Zapatería.

¿Comprendes el desastroso efecto que

(1) Por supuesto que no toda la culpa es de los cajistas, si o que también es mía, porque tengo una letra infernal.

te produciría tan inesperado, pedantesco é inoportuno capricho? Pues cuando yo, harto de trabajar, tomo en mis manos una novela, ó asisto al teatro, en busca de descanso y de recreo, y el autor me propina una fuerte dosis de ciencia sociológica, me produce idéntico efecto; y esto con tanto más motivo, cuanto que, para la resolución de los *ardues* problemas de la decantada ciencia no creo que es indispensable la sabiduría del autor, siendo suficiente la de los actores.

Con esto, vamos a parar en que, cada cosa tiene su especial utilidad y su propio objeto; así, la Ciencia resuelve los problemas de la Naturaleza, las artes mecánicas proveen a la conservación y a la comodidad de nuestro cuerpo; y las artes liberales tienen el objeto de recrear nuestro espíritu; toda esto, interin abogados, funcionarios, militares, senadores, ministros y escritores técnicos, se ocupan en la cosa pública, a las horas propias del trabajo. Y pedir utilidad científica a las artes liberales es tan estúpido como exigir una explosión de amor a la Trigonometría esférica, ó un canto americano a la Teología.

G. M. SECO.

(Se continuará)

PATRONOS Y OBREROS

Procedido de una breve exposición, publica la *Gaceta* el siguiente real decreto, fechado el 29 de diciembre último:

«Artículo 1.º Se procederá a la elección de los vocales de instituto de Reformas Sociales que han de representar a las clases de patronos y de obreros en el seno de dicha Corporación.

Art. 2.º Los vocales representantes de los patronos serán seis y seis suplentes, y otros seis vocales y seis suplentes representarán a la clase obrera, conforme a lo dispuesto en el art. 2.º del real decreto de 23 de abril de 1903, y art. 54 y siguientes del de 15 de agosto último.

Art. 3.º Los electores de los seis vocales y seis suplentes, representantes de la clase patronal, serán según lo preceptuado en el art. 56 del referido real decreto de 15 de agosto, los compromisarios que designen los presidentes ó directores de las Sociedades Económicas de amigos del País, Cámaras de Comercio, Cámaras Agrícolas, Circulos ó Ateneos Mercantiles, Cabildos de Mareantes, Sindicatos Agrícolas, Cámaras de Labradores, Sindicatos de riego ú otras Corporaciones ó Asociaciones análogas, legalmente constituidas en cada provincia.

Art. 4.º Los electores de los seis vocales y los seis suplentes representantes de la clase obrera, serán conforme a lo dispuesto en el artículo 58 del mismo real decreto, los compromisarios que designen los presidentes ó directores de las Asociaciones obreras que existan legalmente constituidas en cada provincia.

Art. 5.º Los gobernadores civiles, dentro de los ocho días siguientes al que aparezca esta convocatoria en la *Gaceta*, se dirigirán por conducto de los alcaldes a las personas mencionadas en los artículos 3.º y 4.º, para que en el plazo de

ocho días, ó sea antes del 16 de enero de 1904, designe cada uno de los dos órdenes de representaciones, separadamente y bajo la presidencia del alcalde, un compromisario que represente a la grande industria y otro a la agricultura. El alcalde comunicará al gobernador dentro de tercero día, el resultado de ambas votaciones y los nombres de los compromisarios elegidos en cada caso.

Art. 6.º Recibidos los pliegos de votación por el gobernador civil, hará público su resultado dentro de los tres días siguientes insertando en el *Boletín Oficial* la lista de los votantes y la de los compromisarios elegidos por cada una de las dos clases, y convocará a estos compromisarios para que en el término de 8 días ó sea antes del 31 de enero, y bajo la presidencia del alcalde de la capital, elijan por separado, en cada clase, a los dos representantes de la grande industria, los de la pequeña industria y los de la agricultura que han de formar parte del Instituto de Reformas Sociales y a otros tantos suplentes.

Art. 7.º Los alcaldes remitirán a los gobernadores los pliegos de votación y los nombres de los vocales y suplentes, y los gobernadores antes del 3 los remitirán a su vez directamente a la Secretaría del Instituto de Reformas Sociales (ministerio de la Gobernación).

Art. 8.º El Instituto se reunirá el día 10 de febrero con objeto de hacer el escrutinio y proclamar a los vocales electos, dando cuenta al ministro de la Gobernación, quien declarará eligidos vocales del Instituto en la representación correspondiente a los que hayan sido proclamados.

Art. 6.º El día 15 de febrero próximo celebrará sesión en pleno el Instituto, con objeto de constituirse definitivamente de ultimar todos los particulares que se refieran a su organización y de formar el presupuesto de gastos é ingresos para el presente año, ateniéndose en lo sucesivo, por lo que respecta a esta materia, a lo que dispone el art. 149 del real decreto de 15 de agosto.»

PALIQUE

Lo dicho: *La Opinión de la Provincia* ha perdido no ya un alcalde, un teniente de alcalde y siete puestos dentro del consistorio; ha perdido aún más: la brújula.

Solo al demonio, después de *La Opinión*, pudiera ocurrírsele interpretar, en la forma que lo hace el colega disidente, lo que dijimos en nuestra réplica del domingo.

Dijimos nosotros, no que el señor Prat debe su nombramiento *solo y exclusivamente* a el Rey don Alfonso XIII, sino que S. M. es quien ha honrado a nuestro querido amigo, OTORGÁNDOLE la alcaldía de esta ciudad. ¿Se enteró *La Opinión*?

Lo que demuestrá una supina ignorancia es sostener, como lo hace el colega disidente, que al hacer nosotros esa afirmación, en la que nos ratificamos, pretendemos eludir la responsabilidad que pueda cabernos, no por dicho nombramiento, como dice el órgano personal del señor Guasch, sino por la gestión política-administrativa del agraciado; y que lo que intentamos es cargar esa respon-

sabilidad al jefe del Estado, al poder irresponsable.

Aparte de que esa responsabilidad la hemos asumido públicamente, y en el mismo suelto de crónica en que el domingo último replicábamos a *La Opinión*, se necesita no tener ni las más elementales nociones de nuestro derecho constitucional para afirmar así, tan frescamente, que intentamos eludir responsabilidad para cargarla al jefe del Estado....

(Permitanos respirar un momento, colega, porque tan atrevido, tan estupendo corolario no sería capaz de deducirlo el mismo que asó la manteca.)

Por virtud de nuestra Constitución, Su Magestad el Rey (q. D. g.) es eso mismo que dice *La Opinión*: IRRESPONSABLE. Los consejeros de la Corona, son los responsables, y por esto frecuentemente se les llama *ministros responsables*....

¡Voto al chapiro! ¿Estarian tocando un concertante de violón los amigos del colega cuando escribieron ó inspiraron semejante *gedeonada*? ¿Como es posible cargar responsabilidad a quien, taxativamente, es irresponsable?

Claro es que al proponer el ministro responsable el nombramiento del señor Prat, lo hizo de acuerdo con el señor Morenes, y no en virtud de las *incesantes gestiones* del diputado ministerial por esta circunscripción política, con arreglo a la que el ministro consulta éste nombramiento al jefe provincial del partido ministerial ó al diputado, y como en el señor Morenes se reasumen esas dos condiciones, jefe del partido conservador de esta provincia y diputado por la circunscripción, es lógico, es—usando vulgar frase—de cajón que el ministro pidiera al marques de Grigny que indicara la persona que, a su juicio, reunía las condiciones para que Su Magestad pudiera OTORGARLE la Alcaldía, pues por algo se llaman alcaldes del Rey.

Todo ello viene también a demostrar que el ministro no aprecia en valor alguno a la fracción que acaudilla el señor Guasch, y que solo reconoce como jefe autorizado del partido en esta provincia a don Ramón de Morenes.

Esto escuece, ¿verdad, señores de *La Opinión*? Pues no tienen ustedes otro consuelo a mano que recordar el refrán:

Tú te lo quisiste, fraile mostén; tú te lo ten.

Eso del telegrama de don Agustín es, pura guasa del simpático cisco, que, por lo visto, tiene por arruaba *buen sombra*, y a quien le van a pegar la mala pala y el mal ange los *opinionistas*; eso del telegrama de don Agustín, repetimos, es *jonjana* pura, pero lo que no tiene ni asomos de guasa es que poco tiempo antes de las elecciones municipales el señor Guasch y sus amigos cantaban a todo trapo las más tiernas endechas amorosas a la vera de la casa en que, en la Rambla de San Juan, tienen su nido los enemigos del trono.

¡Y vaya unas calabazas de P. P. y W. las que recibieron los ultra-monárquicos *opinionistas*!

Sucedió que los individuos del Comité de *Unión Republicana* se dividieron en dos bandos, y uno de estos, que constituía gran mayoría, acordó que se diera con la puerta en las narices a los rendidos galanes. Y a la puerta se quedaron, llorando su perra suerte, los disidentes del partido conservador de esta provincia.

Después de estas calabazas tan morrocotudas, sintieron de nuevo renacer olvidados amores, y la primera endecha a la dama de

sus nuevos pensamientos fué la coalición monárquica electoral.

Y aquí vino después la mala sombra de los *opinionistas*; creyeron tener ya rendida la dama, loca de amor y dispuesta á concederles, *sin condiciones*, toda clase de favores. Intentaron hacérsela suya, con todas las consecuencias favorables para el amante que rinde á la dama, y ¡pataplum! se llevaron otra vez un solemne *mico*: que el que todo lo quiere, todo lo pierde, no por mucho madrugarse amanece más temprano, y quien mucho corre, más pronto tropieza y se rompe las narices.

Y, por hoy, ya tienen bastante los de *La Opinión*.

Hasta desgracia han con tener que acallar ahora sus penitas, cantándonos la conocida copla:

Ni contigo ni sin tí
tienen mis penas remedio:
contigo, porque me matas,
sin tí, porque me muero.

La única esperanza que nosotros podemos darles, es la de que, recordando tan tiernas quejas, asistiremos al entierro—políticamente hablando—de *La Opinión* y sus amigos y depositáremos en su tumba una hermosísima corona de fragantes lilas.

Que son las flores que les simbolizan.

Locales y generales

Indudablemente oyó mal ó ha padecido error de interpretación el representante del diario republicano *La Justicia*, al tergiversar, como en la edición de ayer lo hace, los conceptos vertidos por el alcalde, señor Prat, en la reunión celebrada en el despacho del señor gobernador civil.

Al referirse á los alborotadores de oficio, que son los que en definitiva se aprovechan de las algaradas públicas, no pudo ni remotamente aludir el señor Prat á la masa general del pueblo tarraconense, ya que él, tan bien como el que más, conoce sus indiscutibles cualidades de cordura, sensatez y cultura. Los pèrturbadores, *convenentidarios* no forman ja produce y tiene inalienable derecho á que se le considere, se le respete y se le ampare.

La preocupación constante del alcalde es defender enérgicamente los derechos de este pueblo, apelando, también en cumplimiento de sus obligaciones, á cuantos medios legales estén á su alcance para ver de llegar á un término satisfactorio, é intentando cuantas soluciones crea factibles, con la única mira de velar por los sagrados intereses que como alcalde representa, y evitar á todo trance que se produzcan conflictos que á ningún fin inmediato y práctico pudieran conducir.

Que la conducta del Alcalde ha sido y es acertada y en consonancia con lo que requieren las circunstancias, lo demuestra el hecho de que muchas personas, entre las cuales cuéntanse algunos concejales republicanos, han felicitado calorosamente al señor Prat, manifestándole estos últimos que «persistiera en su actitud y pronto vería como contaba á su lado á la mayoría del Ayuntamiento.»

Ya vé *La Justicia* como el actual alcalde está á la altura de las circunstancias y cómo corresponde á una capital de provincia cual Tarragona.

Y como suponemos que el colega no ha obrado de mala fé al censurar al alcalde, esperamos que noblemente confesará la equivocación que, seguramente contra su voluntad, ha padecido en este asunto.

Por telefonema que anoche recibimos, sabemos que hoy, á las 9, en el tren procedente de Reus, llegará á esta capital el nuevo gobernador civil, señor Maestre.

HERALDO DE TARRAGONA se complace en saludarle respetuosa y cordialmente, dándole la más expresiva bienvenida.

El *tití* ridículo, tan desmedrado de cuer-

po como mezuquino de sentimientos nobles que actúa de *Juan Palomo* en el famoso *Bisturi*, ha mojado la pluma en el común lugar en que constante vive, y, como es lógico, ha repartido porquería, á diestro y siniestro, en su último número.

Como la vergüenza que falta en ese semanario, sobra en esta redacción, y como todo Tarragona conoce de sobras al *fundador, inspirador y director*—todo en una pieza—del tal periódico, no podemos descender al extremo de sostener polémica con semejante ente.

Únicamente diremos, que tiene razón de sobra al afirmar que aun hay clases en el periodismo tarraconense. Y tan cierto es esto, que no hay ningún periodista de esta capital—excepción hecha del famoso *tití*—que se haya atrevido á pagar con públicos y soeces insultos la filantropía de un venerable prelado, para después ir á mendigar cuatro pesetas por caridad, pretendiendo encubrir esta con artículos de colaboración, alguno de los cuales, *por orden expresa* de quien ejerció la caridad, fué arrojado al cesto de los papeles inútiles por el mismo que estas líneas escribe, que en aquél entonces era redactor de un periódico católico de esta ciudad, en cuya redacción se hablaba y se habla con desprecio y con asco del *sablista* pseudo-religioso en cuestión.

Mas claro, ni el agua limpia.

Por un involuntario olvido, al compaginar el número de anteayer no se cambió el programa de la función de anoche en el cinematógrafo Polak: por lo tanto, son injustificadas cuantas inculpaciones se hagan á nuestro distinguido y particular amigo el propietario de dicho cinematógrafo, respecto al programa de ayer: nuestra, mejor dicho, del regente de este periódico, es toda la culpa.

Y así lo hacemos presente, para que el señor Polak quede ante el público en el lugar que en justicia le corresponde.

Ni el sábado ni el domingo próximo pasado hemos recibido el cambio de *Las Circunstancias*, de Reus.

Se apuestan ustedes algo á que en esos días publicó *Nerón Hueso Pelajo* (á *Pego*), alguna de sus *genial's* ELÉCTRICAS, atacándonos con la *decencia* en él peculiar?

Es un procedimiento muy usual en ese periódico: un recurso para para darse *pisto* de que no se le contesta por falta de argumentos ó sobra de miedo.

Que consten, pues, las dos faltas; por mas que estamos firmemente dispuestos á no contestar, *por ahora*, ciertas estupideces.

A no tardar mucho, hemos de ver si *Nom-To-Kis* es tan bravo como él mismo se pinta.

Programa del concierto que tendrá lugar esta noche en el concurrido café del Centro á trio de violin, harmonium y piano por los señores Torrens, Gols y Salvat.

- 1.º «Sinfonia» Suppé.
- 2.º «Hugonotes», fantasia, Meyer beer.
- 3.º «Traviata», fantasia, Verdi.
- 4.º «Rienzi», Wagner.
- 5.º «El Ruiseñor», Werley.

La reunión familiar que debía tener lugar el día 29 de diciembre último que se suspendió con motivo del fallecimiento del presidente del «Círculo de Tarragona», don Ramón Adell, se celebrará el día 7 de actual.

La estudiosa y distinguida sección dramática del Ateneo, celebra en las funciones que hoy se representarán en aquel teatro su beneficio el que á no dudar ha de verse concurrido á juzgar por el excesivo número de localidades obtenidas.

En la función de tarde nos ofrecen la celebradísima comedia «*Pepita Reyes*»

seguida de la preciosa zarzuela «El puñao de rosas» y el estreno de la zarzuela en un acto «La Traperera» la cual seguramente ha de constituir un nuevo éxito para los abnegados jóvenes que amenizan las funciones brillantísimas del Ateneo.

Por la noche y por primera vez en la temporada las comedias en uno y dos actos respectivamente, «Los aucells de paper» y «El padrón municipal» y como fin de fiesta la zarzuela «La Traperera».

La música del regimiento de Almansa tocará hoy en el paseo de la Rambla de San Juan de doce á una y media, ejecutando el siguiente programa:

- 1.º «La Alegría de la Huerta», pasodoble.
- 2.º «Sonambula», opera.
- 3.º «La Tempestad», zarzuela.
- 4.º «De la misma», fantasia.

Leemos en un colega que el número de personas de la provincia de Tarragona que durante los dos últimos años han pasado á residir á la capital del Principado asciende á un total de 34.899 ó sea 16.809 varones y 18.090 hembras.

Hallándose vacantes, por haber renunciado á tomar posesión las maestras nombradas, las escuelas de Vendrell, Arenys de Munt y Ripoll, todas de dos mil pesetas, y correspondiendo al concurso de ascenso, se ha ordenado que se expida segundo título á favor de los concursantes que siguen en la propuesta, que no hayan sido nombrados ni obtenido plaza.

En su virtud se nombra para Vendrell á doña Antonia Corratí Roca; para Arenys de Munt á doña Josefa Olivé Palau y para Ripoll á doña Rosa Barcha y Consá.

Desde el día 1.º del actual al premio de los giros, tanto en las oficinas centrales del Banco de España como en las de las Sucursales, se sujetará á la siguiente

- De 10 hasta 250 pesetas una peseta.
 - De 350 01 hasta 500 pesetas, una peseta cincuenta céntimos.
 - De 500 01 en adelante, dos pesetas por mil en los giros no intervenidos, y tres por mil cuando medie corredor ó agente de cambio.
- En todos los casos el timbre será de cuenta de los interesados.

El gobierno portugués ha autorizado la importación en aquel país de 60 millones de kilos de trigo extranjero pagando por derechos arancelarios 18 reis por kilo ó sean unos 11 céntimos de peseta.

El jueves probablemente pondrá el ministro de la Gobernación la firma del Rey un decreto reformando el servicio de Sanidad con arreglo á la nueva organización dada á dicho servicio.

Por el Ministerio de Agricultura se ha dictado una Real orden que virtualmente viene á dejar sin efecto, por ahora, la reforma del servicio agronómico decretada por el señor Gasset en el mes de octubre último.

Fúndase la referida disposición en el gran número de reclamaciones que de muchas autoridades y corporaciones se han recibido por los perjuicios que al Estado y á los particulares originan las reformas en aquellos expedientes que tienen un plazo fijo y tramitación y en que precisa oír al ingeniero agrónomo.

Por esto, y habiéndose encargado la Junta consultiva agronómica de la formación del reglamento porque deberán regirse las regiones se ha dispuesto que hasta que el reglamento se redacte, apruebe y rijan, vuelvan los ingenieros y ayudantes de las provincias á encargarse de los asuntos que les estaban encomendados antes de la reforma de octubre.

Aunque continúan circulando telegramas alarmistas, naturalmente de origen inglés sobre la situación política en el Extremo Oriente, en las Cancillerías europeas creése en un próximo arreglo pacífico del conflicto.

En el ministerio de Negocios Extranjeros de París se participa también de este optimismo, pues el hecho de haberse ausentado M. Delcassé en el objeto de darse un descanso de unos ocho días, interprétase en el sentido de que el gobierno francés tiene completa seguridad de que la cuestión no tiene por ahora nada de peligrosa.

Extracto del Boletín Oficial

El señor gobernador civil publica una comunicación dirigida al alcalde de Tortosa concediéndole autorización para un gasto voluntario de 150 pesetas con destino á una comida extraordinaria á los asilados de la Casa Beneficencia y huérfanos de aquella ciudad.

—Anuncio de la Junta de Instrucción pública de esta provincia.

—Edictos del arrendatario de consumos de esta ciudad.

—Otro del agente ejecutivo auxiliar de Hacienda de Tortosa.

—Otro del Juzgado de primera instancia de Gandesa.

REMITIDO

Sr. Director de HERALDO DE TARRAGONA.

Muy señor nuestro: Esperamos de su amabilidad la inserción de las siguientes líneas, por cuyo motivo le quedarán agradecidos sus affmos. S. S.,

q. b. s. m.,
Carmen Albareda.—José Boada.—José Bonás.—Matias Fabregat.—Rafael Campeny.—Antonio Aymat.—Pedro Gual.

En la edición del domingo próximo pasado del semanario «Fraternidad Republicana», aparece un suelto pidiendo al nuevo alcalde, señor Prat, prive á nuestros hijos del aprendizaje que hacen en la máquina de escribir «Yost» que posee nuestro Municipio. Como el suelto es insidioso y considera abusivo que utilicen dicha máquina para poderse examinar en la Escuela de Comercio de Barcelona de la asignatura de Mecanografía, que juntamente con otras, les falta para adquirir el título de Perito mercantil, nos pone en el caso de protestar enérgicamente y recordar á «Fraternidad Republicana» que es deber del Municipio favorecer y propagar la instrucción, procurando la mayor cultura de sus conciudadanos; que, en el caso presente, es lo menos que pudo hacer en beneficio de los alumnos de Comercio perjudicados grandemente con la supresión de sus estudios en este Instituto; que la máquina «Yost» mas bien se favorece que perjudica con su empleo, y que «Fraternidad Republicana» con la prensa toda, inspirándose en un sentimiento de justicia, clamó para que el Ayuntamiento recabase de los altos poderes la continuación de estos estudios.

Tarragona 6 de enero de 1904.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—La Adoración de los Santos Reyes.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Raimundo y Julián.

Cuarenta horas

CATEDRAL.—Continua el octavario de la Minerva; por la mañana estará expuesto el Señor en la iglesia de Nazareth, de ocho á once.

Corte de María

Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción en San Juan Bautista, y mañana á Ntra. Sra. de los dolores en la Catedral.

Cantos para hoy

SANTA IGLESIA CATEDRAL.—Capilla de Nuestra del Claustro.—En el Ofertorio de la Misa de las siete, habrá adoración del Niño.

Jesús, cantándose alegres villancicos durante el acto.

A las siete y media, Misa de Comunión general en la capilla del Santísimo para los cofrades de las Asociaciones religiosas que celebran el solemne Octavario.

A las nueve, rezo del día y seguidamente Oficio solemne con sermón á cargo del M. I. Sr. D. Antonio Balcells, canónigo Magistral, celebrando de Pontifical S. E. I. el Sr. Arzobispo que dará la bendición papal, con aplicación de indulgencia plenaria.

Por la tarde, continuará el solemne Octavario, durante el cual, expuesto S. D. M., se practicarán los cultos siguientes: Meditación, Trisagio cantado, sermón á cargo del Rdo. P. Bartoli S. J., oración del Octavario, finalizando con la bendición y reserva.

PARROQUIA DE LA STMA. TRINIDAD.—A las nueve y media, Oficio solemne con adoración del Niño Jesús.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO.—A las seis á las ocho prosigue el mes de la Sagrada Familia.

A las nueve y media, Misa pastoral con adoración del Niño Jesús.

Por la tarde, á las cuatro y media, Rosario pastoril y adoración del Niño Jesús.

PARROQUIA DE SAN JUAN BAULISTA.—A las nueve y media, solemne Oficio pastoril y adoración del Niño.

Por la tarde, á las cinco, Rosario pastoril y adoración del Niño.

IGLESIA DEL SAGRADO CORAZÓN.—Por la tarde, á las cinco, Rosario pastoril y adoración del Niño Jesús.

IGLESIA DEL CARMEN.—Función en homenaje de gracias al Niño Jesús de Praga á intensión de un cofrade de Ntra. Señora del Carmen.

A las nueve y media, solemne Misa Pastorela con instrumento músicos.

Por la tarde, á las cuatro y media, Rosario, sermón á cargo del Rdo. P. Lucas de S. José, villancicos y adoración del divino Infante.

IGLESIA DE MM. DESCALZAS.—A las ocho, Oficio solemne cantado por la Comunidad.

IGLESIA DE SANTA CLARA.—A las ocho, Misa cantada por la Rda. Comunidad.

IGLESIA DE LAS HH. TERCARIAS DESCALZAS DEL CARMEN.—A las siete, Misa pastoril cantada por la Comunidad; por la tarde, á las cinco y media, Rosario pastoril y adoración del Niño.

IGLESIA DE S. PEDRO.—A las nueve, Misa pastoril cantada.

Por la tarde, á las tres y media, Rosario pastoril y adoración del Niño Jesús.

Sección Oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas ayer

Nacidos.—Ramón Estradé Cartells. Fallecidos.—Ninguno. Matrimonios.—Ninguno.

Anuncio

Todos los Jefes y Oficiales retirados y pensionistas de Guerra y Marina, podrán solicitar tarjetas para el suministro de medicamentos en la Farmacia Militar siempre que acrediten su derecho con la presentación de la cédula personal y R. O. de la concesión del retiro ó pensión.

Colegio notarial de la provincia de Tarragona

Durante el corriente mes de enero la autorización de los protestos de letras y demás documentos de giro correrá á cargo del Notario don Trinidad de Martorell, Unión, 5, 2.º, á quien serán presentados los documentos protestables, todos los días laborables de 9 á 12.

Tarragona 31 de Diciembre de 1903.—El Decano, Antonio Soler y Soler.

Sección Comercial

Cierre de Bolsas

BOLSA DE MADRID

Table with columns for 'Madrid 2', 'Ayer', and 'Hoy'. Rows include '4 por 100 interior', '4 por 100 fin mes', 'Id. interior fin próx. mo.', '5 por 100 amortizable', 'Banco de España', 'Tabacalera (Exposición)', 'Cambios de París', and 'Idem Londres'.

CAMBIO EXTRANJEROS

Table with columns for location and exchange rate. Rows include 'Londres á 90 días fecha', 'Id. 60 días fecha', 'Id. 3 días vista', 'Id. á la vista', 'Idem cheque', and 'París, cheque'.

OBLIGACIONES CONTADO

Table with columns for 'Dinero' and 'Papel'. Rows include '4 por 100 interior contado', 'Id. fin de mes', 'Id. fin próximo', 'Id. id. fin de mes', 'Id. id. fin próximo', 'Id. Amortizable', 'Banco Hispano Colonial', 'Medina Zamora y O. á V.', 'Norte de España', 'M. San Juan Abadesas', 'gar N. 3.º', 'Tarragona B. y F. 6.º', 'Id. d. (Rens Roda) 3.º', 'Fr. N. E. esp. Sg. via', 'N. E. esp. A. V. T.º', and 'Madrid Zrag. y Alicante'.

SERVICIO DE FERRO-CARRILES

EN EL MES DE DICIEMBRE DE 1903

Table with columns for 'SALIDAS' and 'LLEGADAS'. Rows list routes between Tarragona and various cities like Montblanch, Reus, Valls, Reus, Barcelona, Lérida, Tortosa, and Valencia.

OBSERVACIONES: Los viajeros que se dirigen á Barcelona y viceversa, deben tener en cuenta los trenes en que han de trasbordar en San Vicente.

SERVICIO TELEGRAFICO Y TELEFONICO

Madrid 5, á las 17.

Esta mañana se han celebrado misas por el alma del que fué jefe de los liberales, en diferentes templos de esta corte, viéndose todos ellos muy concurridos.

Madrid 5, á las 17.

«El Diario Universal» publicará esta noche un número de ocho páginas, dedicado exclusivamente á conmemorar el aniversario de la muerte del señor Sagasta.

Publicará este extraordinario trabajos literarios de los señores Moret, conde Romanones, Silvela, Dato, Alvarez (don Melquiades), Lloréns, Nocedal y otros muchos políticos y literatos notables.

Madrid 5, á las 17.

El exdiputado á Cortes y distinguido periodista don Santiago Mataix, ha sido nombrado director de «El Diario Universal».

Madrid 5, á las 17.

Telegrafian de Rivadeo que la huelga de obreros va tomando caracteres graves.

Las numerosas gestiones hechas por el alcalde de aquella población han resultado infructuosas, por actitud intransigente en que se ha colocado el ingeniero director de la fábrica.

Se ha reconcentrado la guardia civil para mantener el orden público. Se teme ocurran graves desórdenes.

Madrid, 5, á las 18:30.

Los ministros se reunieron en la Presidencia á las cinco y media.

El ministro de Instrucción pública ha manifestado que llevaba al Consejo varios expedientes sobre subvenciones á escuelas.

El ministro de Gracia y Justicia lleva varios expedientes de indulto.

Ha manifestado el señor Sanchez Toca que no había nada acordado respecto á indultos de los periodistas con motivo del santo del Rey.

El ministro de la Guerra lleva un expediente sobre servicios en Melilla.

El general Linares ha confirmado que había adoptado algunas resoluciones contra los oficiales de Administración militar que dirigieron una circular reservada á sus compañeros.

Ha dicho que los que pertenecían al ministerio han sido expulsados y la circular entregada al capitán general.

Telegramas de Oviedo dan cuenta del consejo de guerra que se ha constituido en aquella capital para juzgar á los acusados con motivo de los sucesos de Infesto.

Según el apuntamiento del relator, aparecían graves cargos contra el señor Uria, pero la prueba testifical ha sido favorable al procesado.

Cuando se estaba verificando la prueba, por orden del gobernador militar de la plaza fueron expulsados los periodistas.

APRENDIZ

Se necesita uno en la imprenta de este diario.

CENTRO GENERAL DE QUINTAS

MANUEL CASTANERA ESTEBAN

PROPIETARIO, CAPITALISTA Y RENTISTA

350.000 pesetas de garantía en fincas

20 REEMPLAZOS DE CONTRATACION DE LA SUERTE DE SOLDADO

La casa que mas redenciones y substituciones ha hecho en España y la que mas garantías posee, tanto en fincas como en metálico, á responder de su exacto cumplimiento

Verifica toda clase de contratación-redención del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos, de los mozos correspondientes á las Regiones militares 2.º, 3.º, 4.º, 5.º y 6.º, sea á todos aquellos quintos alistados para el próximo reemplazo del año 1904 de las provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel, Guadalajara, Soria, Logroño, Pamplona, Iborra, Santander, San Sebastian, Bilbao, Burgos, Barcelona, Gerona, Lérida, Tarragona, Castellón de la Plana, Salamanca, Valladolid, Segovia, Avila, Murcia, Almería, Granada, Sevilla, Alicante y Valencia.

Para ultimar las operaciones dirigirse al Representante

D. Enrique Mir Escalá

UNION, 7 2.º * * * * * TARRAGONA.

Gran café de las Siete Puertas

PLAZA OLÓZAGA, 10 TELEFONO NÚM. 15

SECCION DE BOTILLERIA

Vino rancio y Jerez desde 2 pesetas la botella. Champagnes desde 4 pesetas la botella. Licores nacionales y extranjeros.

Marcas garantizadas.

NODRIZA

joven de 26 años de edad, con leche fresca de pocos días.

Razón calle de Espinach, núm. 4, 1.º, 1.º (Serrallo.)

EN VENTA

Los solares situados en las afueras de San Francisco de esta ciudad, junto á la carretera de Castellón, á pocos metros de la Rambla de San Juan y frente á los Campos de recreo y el huerto enclavado en la prolongación de la calle de Torres Jordí, junto al Vivero perteneciente á la Jefatura de Obras públicas.

Dará razón don Pablo Vidal, calle de Santas Creus, 5, entresuelo.

ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben en la Administración de LA JUSTICIA hasta la una de la madrugada para insertarse en las primera y cuarta plana y hasta las tres, para la segunda y tercera.

Precios sumamente módicos.

Espectáculos

TEATRO ATENEO

Funciones para hoy, á beneficio de la Sección dramática.

Tarde.—La comedia en dos actos «Pepita Reyes» y las zarzuelas en un acto «El puñao de rosas» y «La Trapera».

A las tres.

Noche.—Las comedias en dos y un actos «El padrón municipal» y «Aucells de paper» y la zarzuela «La Trapera».

A las 9.

Imp. de E. Pamies, Unión 54.



